



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

CONVOCASE por medio de la presente a los Concejales Juveniles de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día 2 de Septiembre de 2024, a la hora 19:00, en el edificio de la Escuela Técnica N° 35 "General Don José de San Martín", ubicado en calle San Martín N° 1606, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta 02.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la ESJA N° 33 "Dr. Alberto Nusimovich", creando el Proyecto "Cuidemos Nuestro Entorno: Educación Ambiental y Cultural para Secundaria".-
 - b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la ESJA N° 97 "Profesora Isabel González", disponiendo la adhesión en todos sus términos a la Ley Provincial N° 11.026 capacitación obligatoria en discapacidad para todas las personas que se desempeñen en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.-
 - c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la ESJA N° 97 "Profesora Isabel González", creando el Registro Único Municipal de Oficios: "Encuentra lo que buscas" en la página web denominada www.crespo.gob.ar, perteneciente a la Municipalidad de Crespo.-
 - d) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria N° 60 "Bicentenario", disponiendo la creación de un sistema de estacionamiento medido regulado por la municipalidad de Crespo.
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Sagrado Corazón D-5, mediante el cual se establece el Procedimiento de Elaboración Participativa de Ordenanzas de la Ciudad de Crespo.
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Comercial Crespo D-33, disponiendo la construcción de un edificio público destinado al funcionamiento del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CRESPO, donde los habitantes puedan realizar distintas actividades físicas, recreativas y culturales.
- 6.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria N° 74 "Prof. Walter Heinze", disponiendo el estacionamiento en retroceso a 45°, en los espacios de plazoletas ubicados en Avda. Humberto Seri.-



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

7.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales de la Escuela Técnica N° 35 "General don José de San Martín", creando el "Centro Integral para la Conducción Vial".-